

Dijo y: Joseph de Landa que se
hacen de la persona bona Cata
lia de Alaba herenecido con
pretenecidos de la Casa llamada
ybanu ca cita en la Ceilla de
Amesquet y haviendo veen
do y medido cada piega por
menor son en la forma siguiente
Lo primero en el para se llamada
ganal aldea trescientos y cuatro
posturas de pies de manzanas de
a cuatrocientos y sesenta y un pie
Cada uno

y tt preante a dha Canayula
o el citio de dha Canayula
huenta seientay tres posturas - o 63

y tt preante a dha tierra acia
Hamba en el manzanal co
seientay nueve posturas todo po
blado con Anboles manzanos - o 49
y tt en el partido llamada Havia
hacen medido cient y llente pos
turas todas con tierras sem bna
diar es cluso el manzanal y para
que conste fin me en b lina a 28 de
enero de 1755 - Joseph de Landa



40
De la misma suerte hanen veint
Eido el veniendo que se lea en
al porte de otra para a ben veint
trece banas de piedra labrada
y vean lo con yn chucion de sa
pea miento dho veniendo se senta
y ocho v^o de con _____ 68

y se expresan vetes con corte
dados con cincientas legas
menas y con tonales costana
la rete de yn cluso los dho tonna
les setenta y ocho v^o _____ 78
y para que conste fin me en tobiaca
28 de Enero de 1755 =

Joseph de Landol

En Muela delos Rios que
 aplicaron por muerte de Cristóbal
 de Abana y D. Matiana de
 Hecharreta, entre sus hijos
 Herederos 890

En esta hipoteca se halla apuntado el molino y
 casa vendida por la m. y mucho menor. que ha
 siendo recaido sobre de Chahar. de en 1678
 de Matiana de encienra ladrona e inonon
 Lima como resultara de las ventas q. en 1678
 fue de por de los amos de la m. y de la m.
 las vendieron: 10 de 1678. de 1678. de 1678.
 con su terna para el m. y de 1678.
 como comen. el m. y de 1678.
 como, tione, 10 de 1678. de 1678.
 y se halla informado de todo;